

# LOS EPIGRAMAS LATINOS DEL HUMANISTA MURCIANO FRANCISCO CASCALES EN EL CONTEXTO DE SUS *CARTAS FILOLÓGICAS*

*Sandra Ramos Maldonado*  
*Universidad de Cádiz*

En el año 1634 se publican las *Cartas Filológicas* del humanista murciano Francisco Cascales: treinta epístolas que distribuidas en tres Décadas están compuestas a modo de breves disertaciones o discursos y dirigidas a personajes reales y bien conocidos de la época. Constituyen, como el subtítulo de la obra nos indica, un riquísimo arsenal “de letras humanas, varia erudición, explicaciones de lugares, lecciones curiosas, documentos poéticos, observaciones, ritos y costumbres y muchas sentencias exquisitas”, que evidencian lo que fue norma para todos los humanistas: la *uarietas*. Todas ellas, en efecto, despliegan toda la gama del saber y del ingenio del dómine murciano, abarcando a la manera de miscelánea y enciclopedia, numerosas parcelas del conocimiento humano. En este sentido, así pues, es como hay que entender el calificativo de “filológicas” aplicado a sus cartas:

“La filología tiene los brazos muy largos, pues se pasea por el campo de todas las ciencias y de todas las artes, no ya con aquella perfección que cada una pide, pero a lo menos chupando, como hacen las abejas, lo más dulce de las floridas plantas”.<sup>1</sup>

Atendiendo a la diversidad de sus materias, Justo García Soriano las agrupa en las clases siguientes:

A) *De polémica y crítica literaria:*

- la impugnación que Cascales hizo de *El Polifemo* y *Las Soledades* de Góngora (VIII, IX y X de la Década I),
- a Lope de Vega *en defensa de las comedias* (III de la Década II),

---

1 Cf. CASCALES, FRANCISCO, *Cartas filológicas*, edición, introducción y notas de Justo García Soriano, ed. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1961, t. III, p. 72.

- sobre la *ortografía castellana* (IV de la Década II),
- a don José Pellicer *defendiéndose el autor contra él de ciertas faltas que le puso injustamente* (V de la Déc. II),
- *del lenguaje que se requiere en el púlpito entre los predicadores* (VI de la Déc. III),
- controversias sobre algunos puntos de las *Tablas Poéticas* (IX y X de la Déc. III).

B) *De erudición humanística:*

- sobre la *“púrpura” y el “sindon”* (V de la Déc. I),
- *en defensa de ciertos lugares de Virgilio* (II de la Déc. II),
- *sobre un lugar de Cicerón, en que se trata de las ceremonias del casamiento gentilicio* (V de la Déc. II),
- *en alabanza de la Gramática* (III de la Déc. III),
- *sobre los baños y termas de los romanos* (IV de la Déc. III).

C) *De curiosidades y costumbres coetáneas:*

- *acerca del uso antiguo y moderno de los coches* (VII de la Déc. II),
- *sobre la cría y trato de la seda* (VIII de la Déc. II),
- *acerca de las viñas y bodegas* (IX de la Déc. II),
- *contra las piedras preciosas* (VII de la Déc. III).

D) *Eutrapelias o pruebas de ingenio:*

- *contra las letras y todo género de artes y ciencias* (II de la Déc. I),
- *en defensa de los capones cantores* (IV de la Déc. I),
- *sobre el número ternario* (VI de la Déc. I),
- *contra los bermejotes* (I de la Déc. II),
- *sobre estar muy enfermo de estudios* (II de la Déc. II).

E) *Cartas político-morales o instrucciones:*

- a don Alonso Fajardo *sobre cómo se ha de gobernar en su viaje con su gente* (I de la Déc. I),
- *“a un caballero salido de los estudios” cómo se ha de haber así en la guerra, como haciendo su oficio de Regidor* (III de la Déc. I),
- *para las doncellas que han de ser casadas* (I de la Déc. III),
- al licenciado Pedro Ferrer Muñoz, *para bien gobernar* (V de la Déc. III).

F) *Las históricas y genealógicas:*

- al licenciado Andrés de la Parra, *acerca del nombre “Tajo” y otras cosas tocantes a la ciudad de Toledo* (VII de la Déc. I),

- que trata de los "Delgadillos", "Manueles y Villaseñores" y "Porceles" (VIII de la Déc. III).

Y frente a todas estas, escritas en vernáculo, se encuentra finalmente la epístola X de la Década II que merece mención aparte, pues es una carta en la que Cascales adjuntó al maestro Bartolomé Jiménez Patón cuarenta y cuatro epigramas latinos, enviados con el fin de alegrar el ánimo ensombrecido y melancólico de su ilustre colega, según propias palabras del autor en la carta-prólogo que introduce los poemas:

"Ea, señor, anímese mas i haga mala cara a los achaques. (...) Busque V.M. ocasiones de desenfado, i divierta el pensamiento de cosas graves. (...) Con este fin embio a V.m. essos epigrammas, cuya materia es por la mayor parte jocosa, si bien tal vez se levante a mayores".<sup>2</sup>

No obstante, parece que en principio no fueron escritos con este objeto, sino que Cascales los escogió entre otros muchos que tenía compuestos desde años atrás con los que proyectó formar un libro y dedicarlo al conde de Miranda, don Juan de Zúñiga y Cárdenas, virrey y capitán general de Cataluña y Nápoles, según se infiere del epigrama XXVII "*Mittitur libellum ad Comittem Mirandae*", pero la muerte de este insigne personaje, en el año 1608, frustró tal dedicatoria.

Lo frustrado, así pues, del proyecto, unido al hecho de que Cascales pertenecía a la cuarta y última generación de humanistas españoles, época en la que el latín va a estar en franca decadencia (excepción hecha de algunas figuras aisladas) y en la que lo que abundan son las traducciones y paráfrasis<sup>3</sup>, pudieron ser los motivos que llevaron a nuestro humanista a incluir en las *Cartas filológicas* su "cuadernillo" de epigramas, que no debía ser el único, por lo que se deduce de las siguientes palabras incluidas en su carta-prólogo a los poemas:

"V.m. se digne de ver este quadernillo, que si agradare imprimere-mos otro, i tercero i cuarto, i si mal lograre su pretensión: *Qui primus est ultimus putato. Vale.*"<sup>4</sup>

2 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op.cit.*, t. II, p. 210-213.

3 Los epigramas de Cascales tienen en Marcial su principal fuente de inspiración y en muchos casos de imitación, como él mismo, en la carta que introduce los epigramas reconoce abiertamente: "En ellos he procurado Marcializar sino con su agudeza, con menos lascivia, que aunque esta es propia de los epigrammatorios no se nos concede tanto a los que professamos musas Christianas."

4 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op.cit.*, t. II, p. 214.

¿Qué consideración merecen este grupo de epigramas latinos en el conjunto de las *Cartas filológicas* de nuestro humanista murciano, escritas, como ya hemos dicho, en vernáculo? Y teniendo en cuenta la época en la que nos encontramos, ¿deben considerarse simplemente como un adorno más de la obra?

Si recordamos, efectivamente, la finalidad con que Cascales presenta sus epigramas y el posible deseo de darlos a conocer de alguna manera después del frustrado proyecto de publicarlos separadamente en un libro, éstos podrían ser motivos suficientes para considerarlos simplemente como un bonito adorno de su obra, sin más pretensiones, como ya hemos dicho, que la de alegrar el ánimo entristecido de su amigo Jiménez Patón.

Pero el estudio detallado que hemos llevado a cabo de tales epigramas<sup>5</sup>, así como una lectura general de las *Cartas filológicas*, arrojó datos tan reveladores y coincidencias tan dudosamente casuales que nos indujo a pensar que los epigramas latinos de nuestro humanista constituían algo más que un simple adorno de la obra, pues en ellos descubrimos una curiosa e interesante interrelación (¿deliberada quizá?) entre el contenido de las ideas expuestas en las cartas y en los epigramas, así como entre el vernáculo de las epístolas y el latín de los poemas.

En efecto, las coincidencias eran tantas que parecía que los epigramas venían a constituir una especie de puesta en práctica, de ejemplificación, de la teoría expuesta en las epístolas, y en virtud además de la misma *uarietas* que caracteriza a ambas, el cuadernillo de epigramas podría considerarse como la réplica en poesía y en latín, miniaturizada y pragmática, de las *Cartas filológicas* en prosa y en vernáculo.

El propósito, así pues, de nuestro artículo es mostrar por un lado, estas interrelaciones de contenido, por otro, las expresiones y términos coincidentes en vernáculo y latín de ambas producciones.

## I. Las ideas estéticas y literarias.

Las cartas más numerosas e importantes son las que tratan de polémica y crítica literaria, pues constituyen un interesante documento del ideario estético y literario de nuestro humanista, así como de la época. Evidentemente no es este el lugar para exponer todo las ideas estéticas y literarias de nuestro humanista, por lo que solo haremos mención de aquello que directa o indirectamente incumba a los epigramas.

Una de las características que presentan muchos epigramas de nuestro humanista y que ya hemos apuntado, es el hecho de constituir una ejemplificación práctica y a su vez divertida e ingeniosa de su doctrina. Normalmente, si hay una epístola en la que se dicta “lo que debe hacerse”, encontraremos en muchas ocasiones un epigrama que aleccione

---

<sup>5</sup> Para este estudio, el lector curioso puede consultar mi Tesis de Licenciatura “Epigramas del humanista murciano Francisco Cascales: Introducción, estudio crítico, traducción, notas e índices”, Universidad de Cádiz, 1991.

sobre la misma cuestión, pero desde una perspectiva contraria, es decir, sobre “lo que no debe hacerse” y de forma paródica o ridícula. Y el epigrama XIX es buen ejemplo de ello:

IN GRAMMATICVM MALE CONCINNANTEM SVOS VERSOS.

Vix Epigramma tuum uidi, cum crimina centum  
 Vidi, Torrella iudice grammatico.  
 Non omnes arbusta iuuant humilesque myricae,  
 -dixit Vergilius, serpere -Flaccus- humi.  
 Tu tamen hoc sacros uates duo lumina Pindi  
 Aduersans, primus protrahis humiliter.  
 Aut prodesse uolunt aut delectare poetae,  
 -Idem Flaccus ait, tu: prosit esse tuus.  
 Sed liceat breuiare prosit, permittamus istud  
 Tam tibi quam pueris. Quis ferat esse tuus?  
 Esse tuum Latiae cogunt te dicere leges,  
 Aut hoc dicendi, dic, genus esse tuum.

En este ingenioso poema, donde Cascales critica a un gramático que compone mal sus versos, nuestro humanista no hace otra cosa que mostrarnos cómo debe ser un buen gramático y poeta: entre otras cosas, un buen conocedor de las normas gramaticales de una lengua, así como de la correcta pronunciación de las palabras que la integran, instrucción que encontramos en la epístola III de la Década III, *En alabanza de la Gramática*. Así, en el apartado que trata sobre la cantidad y el acento nos dice:

“Este beneficio de conocer la pronunciación verdadera la debemos a los poetas; que si ellos en sus versos no nos hubieran enseñado y dejado rubricado la cantidad de las sílabas, perecido había la recta pronunciación de la palabras. (...) El gramático, pues, sabe la cantidad de las sílabas, y no así simplemente, sino que de largas y breues se componen infinitos géneros de versos”.<sup>6</sup>

En efecto, si en este pasaje de las *Cartas*, el dómine murciano explica que la “recta pronunciación” de las palabras la debemos a los poetas que nos han enseñado y dejado rubricado la cantidad de las sílabas, en el epigrama en cuestión enseñará al mal gramático

6 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, pp. 54-55.

sus errores apoyándose prácticamente en dos citas clásicas, una de las cuales le servirá a su vez para infiltrar una enseñanza más, concretamente nos referimos a la cita de Horacio: *Aut prodesse uolunt aut delectare poetae*, que Cascales utiliza no solo, como ya hemos dicho, para corregir una falta métrica, sino también para dejar entrever la finalidad que todo buen poeta debe perseguir: ser útil y deleitar. Cuestión esta en la que insistirá muchísimo nuestro humanista en numerosos pasajes de sus epístolas, así como en sus *Tablas Poéticas*:

“Cualquier escritor pretende en sus obras enseñar, deleitar y mover”.<sup>7</sup>

“...entre las burlas también se suelen decir verdades. Horacio: *Ridentem dicere uerum, Quis uetat?*”.<sup>8</sup>

“El *Fin* de la Poesía es agradar y aprovechar deleitando...De manera que el Poema no basta ser agradable, sino provechoso y moral, como quien es imitación de la vida, espejo de las costumbres, imagen de la verdad”.<sup>9</sup>

“Y así como, aunque más docto sea, sin tener gracia poética, no podrá hacer buenos versos, y sin saber los preceptos del arte, no sabrá disponer ni componer un poema, así, sin ser docto, no podrá imitar las acciones humanas y costumbres naturales, aunque más rica vena y más buena noticia tenga del arte. Arte, naturaleza y doctrina ha de tener para ser poeta consumado”.<sup>10</sup>

Esta cuestión sobre “el arte, la naturaleza y la doctrina” en la poesía es también extensamente tratada en las epístolas:

“Yo sospecho que lo que a Horacio le ocasionó a poner en su *Arte* una cuestión que comienza:

*Natura fieret laudabile carmen an arte,*

*Quaesitum est; etc.*

nació de esta variedad en la disposición en las partes de la oración, y de la licencia que la Poesía se ha tomado para tropos y figuras licenciosas”.<sup>11</sup>

“Y aquello de Horacio, *Multa renascentur*, etcétera, de ningún modo alude a la frasis poética, sino a vocablos nuevos, que es permitido hacerlos, como sea con modestia, *parce detorta*. Y es otro lugar: *Natura fieret laudabile carmen an arte*, etc.,...ni se acuerda de este nuevo estilo, ni habla de la licen-

---

7 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 162.(8) Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 137.

8 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 137.

9 Cf. CASCALES, *Tablas Poéticas*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1975, p. 37.

10 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 47.

11 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 172.

cia de los tropos y figuras. La duda fué: ¿qué hacía más excelente a la poesía, la vena o el arte? Y responde, que ambas son necesariamente juntas, y que la una a la otra se dan las manos.<sup>12</sup>

“En la poesía son menester tres cosas; que no se puede llamar uno con buen derecho poeta si no las tiene todas. Vena o espíritu poético: este no se adquiere con industria humana, porque es don del cielo. Ovidio: *Sedibus aethereis spiritus ille uenit*. La segunda es arte. Horacio: *In uitium ducit culpa fuga, si caret arte*. La última es la doctrina. El mismo:

*Respicere exemplar uitae morumque iubebo  
Doctum imitatorem.*<sup>13</sup>

Y así, en el epigrama XXXVIII Cascales zanjará definitivamente la cuestión con una solución ingeniosa y sorprendente, en virtud de la cual el poema en cuestión, así como muchos otros que integran el “cuadernillo” de epigramas de la epístola X, se convierten en parodias de asuntos seriamente tratados a lo largo de las restantes epístolas:

AD LVDIMAGISTRVM PERALTAM.

*Natura carmen sola constaret an arte,  
Res apud antiquos litigiosa fuit.*  
Hanc dirimit litem numerosus Horatius omnem,  
Uno dum stabili claudit utrumque iugo.  
Quis credat? Nec sum pangendis uersibus aptus.  
Quis credat? Nec sum conscius artis ego.  
Inuitis tamen et Musus et Apolline sacris,  
*En tua me uatem perna suilla facit.*

Este final sorpresivo e ingenioso, nos sirve para traer a colación uno de los aspectos más interesante de su doctrina estética, que aunque más desarrollada en sus *Tablas Poéticas*, también se deja ver a lo largo de sus *Cartas*: la cuestión del concepto. “Los conceptos -nos dice Cascales- son el fin y por consecuencia la forma de las palabras y de las voces: La forma pues no debe ser ordenada en favor y gracia de la materia, ni pender de las palabras, antes al réves, las palabras deben pender de los conceptos y tomar ley de ellos”.<sup>14</sup> Antonio García Berrio considera este capítulo de las *Tablas* como “el primer documento poético, consciente y extenso, de la doctrina conceptista en España”.<sup>15</sup>

12 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 183.

13 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 46.

14 Cf. CASCALES, *Tablas...*, op. cit., p. 233.

15 Cf. GARCÍA BERRIO, A., *Introducción a la poética clasicista: Cascales*, Planeta, Barcelona, 1975, pp. 379-403.

En este sentido, es famosa la impugnación que Cascales hizo de *El Polifemo* y *Las Soledades* de Góngora (VIII, IX y X de la Déc. I), una de las más donosas y razonadas y por consiguiente más formidable que se hiciera contra las extravagancias gongorinas, la “frasis” oscura que no es otra cosa que un “velo que entenebrece los conceptos”.<sup>16</sup>

“Considérese, pues bien, que de ningún modo dicen Juvenal ni Horacio que el poeta haya de ser oscuro, sino que no ha de ser trivial, ni trovador humilde, antes severo y docto, que diga grandes conceptos y toque cosas de erudición”.<sup>17</sup>

Los poemas de Cascales constituyen un buen ejemplo práctico y una importante muestra de la variedad de realización que despliegan sus conceptos, que no hacen más que responder a un evidente gusto por el manierismo conceptual y también formal típico de la época en cuestión y que encuentran en el epigrama su más adecuado vehículo de expresión.<sup>18</sup>

No obstante, “no siempre la obscuridad es viciosa”, dirá nuestro humanista, por ejemplo, “cuando alguna palabra ignorada de los hombres semidoctos oscurece la oración, como aquello del mismo autor (Marcial): *Cui pila taurus erat*; y esotro: *Et crescunt media pegmata celsa via*...Donde *pila* significa dominguillo; *pegmata* apariencias del teatro.”<sup>19</sup>

Así, en el epigrama XXXV *De inauguratione Caroli Quinti* (vv. 15-16):

Excipit hunc uarios commenta Bononia ludos,  
Arcubus et *celso paeagmate fulta uias*.

el término *paeagmate* (con diptongo -ae-, frente a la -e- de *pegmata*, como grafía típicamente renacentista), si alguna oscuridad pudo ofrecer al lector “semidocto” de sus poemas, la aclaración le quedó constatada en una de las epístolas anteriores a la que contiene el epigrama en cuestión.

Un ejemplo parecido a éste, que además de evidenciar la íntima interrelación existente entre las *Cartas* y los epigramas, viene también a reafirmar la tesis de que estos cons-

---

16 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. I, p. 159.

17 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. I, p. 184.

18 Para un estudio más detallado sobre la variada realización de los conceptos en los epigramas de Cascales, véase nuestro trabajo “Epigramas del humanista murciano Francisco Cascales”, *op. cit.*, pp. XXXII-XLI. Para el estudio del “concepto” en la poesía del Renacimiento cf. et. LOPEZ-CANETE QUILES, *La obra poética de Jaime Juan Falcó: Libros I y II. Introducción, edición crítica y traducción*. Universidad de Sevilla, 1990.

19 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. I, p. 157.



tituyen una réplica casi exacta, en poesía y en latín, y una ejemplificación práctica de lo expuesto en las epístolas, son los dos siguientes textos:

I) a) “Un amigo hizo este soneto *A la Muerte inexorable*:

Si igualas en el vuelo al tiempo cano,  
 En ligereza al ciervo fugitivo,  
 No pongas duda, cogérate vivo  
 La que a Dios alcanzó en disfraz humano.  
 Escudo que forjó mágica mano,  
 Templado en aguas de Jalón lascivo,  
 No es bastante defensa; irás captivo  
 En la sarta común, tarde o temprano.  
 Aureo cetro de rey, sacra tiara,  
 Egis de Palas, maza hercúlea fuerte  
 Quebranta y desmenuza como alheña.  
 Hombre, ten por verdad más que el sol clara,  
*Que si llegó la hora de la muerte,*  
*En la mitad de Tibur es Cerdeña.*

En este soneto sólo el postrer verso es obscuro para quien no supiere que Tíbur fué lugar sanísimo, y Cerdeña tan enferma y pestilente, que por ello fué un tiempo inhabitable. Sabido esto el verso no tiene obscuridad ninguna”.<sup>20</sup>

b) “Agora me queda por asentar otro dogma, que el soneto siempre es epigrama. De su definición, partes, virtudes y materia lo colijo; porque el epigrama, según Pontano, es un breve poema, con exposición simple de algún hecho, persona o cosa o que de lo narrado y expuesto deduce algo; las virtudes son brevedad y agudeza y otros añaden la suavidad; materia particular no la tiene, pues abraza generalmente cualquier sujeto. Todo esto veo en el soneto.”<sup>21</sup>

II) EPIGRAMMA XXIII  
 IN OBITVM EIVSDEM EPISCOPI.

Parcite iam lachrymis, largos qui funditis imbres  
 Mors etenim nullis mitior est lachrymis.

<sup>20</sup> Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 154.

<sup>21</sup> Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 218.

*Si figit duros mea uis adamantina clauos,  
Certe non medio Tybure tutus eris.  
-Hoc tibi hic concedo, mors pallida, praesule faelix  
Alphonso ne sis, pone supercilium.  
Inde tibi nullus debetur, dira, triumphus,  
Non periit, campos Elysios petiit.  
Caelum cum terra, uitam cum morte beatam  
Mutauit, caecis sydera cum tenebris.*

Justo García Soriano en una nota al soneto anterior escribe: “Este soneto es, con toda probabilidad, del propio Cascales”. Sin embargo, no menciona en parte alguna, por la coincidencia en el tema, el epigrama XXIII, que podría avalar su afirmación. Sea como fuere la relación entre los textos I) y II) es evidente, que viene a reforzar de nuevo la propuesta de que las cartas y los epigramas constituyen la teoría y la práctica de una misma idea, así como el hecho de que ambas producciones se complementan de tal modo que su lectura conjunta resulta del todo necesaria para una más enriquecedora comprensión.

Otra cuestión dentro de las ideas literarias del dómine murciano es la que se refiere a la relación entre poesía e historia. El único de los epigramas que calificábamos de histórico, era aquél que describía la coronación imperial de Carlos V, en el año 1530 (Epigramma XXXV), cuyos versos finales son (vv. 17-24):

*Cingitur Augustus tandem diademate et auro,  
Cernuus accipiens imperiale decus.  
Tum Papae ingressus uenerabile Pallantaeum  
Purpureo impertit basia blanda pedi.  
Amplexatur eum Pater almus pectore ab imo  
Atque suas lachrymis tingit uterque genas.  
Narras uera? decent lachrymas haec duo lumina mundi?  
Quidni? nescit amans imperitare sibi.*

Estas preguntas finales, de claro matiz irónico, tienen sentido si recordamos que unos años antes (1527) se produjo el Saco de Roma, el terrible saqueo de la ciudad santa por las tropas de Carlos V y en el que Clemente VII fue hecho prisionero. Las relaciones, así pues, entre ambos personajes eran muy tensas, como lo evidencia la frialdad del saludo que, en castellano, Carlos V dirigió a su antiguo enemigo en el día de su coronación.

Por lo tanto, para entender el final sorprendente del epigrama XXXV, resulta interesante el siguiente pasaje que encontramos en las *Cartas*:

“Declárome: dice Aristóteles, en su Poética, capítulo VII, tratando de la diferencia que hay del historiador al poeta, que *no es oficio del poeta narrar los casos sucedidos propiamente como sucedieron, sino como pudieran suceder verisímil o necesariamente*. Por donde viene a ser la poesía más excelente que la historia; y la causa es, porque aquella mira a objeto universal y ésta a particular. De aquí se echa de ver que tomando un suceso como naturaleza lo comenzó y acabó, le hallaremos muchas imperfecciones, y éstas es menester emendarlas con el arte, y perfeccionarlas de manera que no le falte circunstancia necesaria para que aquella obra parezca y sea consumada. Pues esta licencia que tiene el poeta para quitar y poner en la obra de naturaleza, se llama *ficción poética*... (...) Pues pregunto yo agora: *¿el poeta que esto finge, diremos que miente?, ¿diremos que dice contra la verdad?* No por cierto; antes diremos que debajo de aquel argumento fingido nos pone un espejo y una imagen de la verdad. Pues en aquella acción de la paz nos representa las excelencias de la paz; y en la acción de un hombre liberal nos enseña el bien y gloria que el hombre alcanza usando bien de la liberalidad.”<sup>22</sup>

De nuevo, así pues, encontramos un pasaje de las *Cartas*, en el que una de las ideas tratadas teóricamente por nuestro humanista, encuentra una excelente ejemplificación práctica en uno de sus epigramas.

Y para terminar este apartado sobre las ideas estéticas y literarias de nuestro humanista, tomemos el epigrama XXXI, *Contra Atalo, escritor muy arcaizante*:

#### IN ATTALVM VALDE ANTIQVARIVM.

Casco uerba Numae uix eructata tyranno  
 Exsudat nostris, Attale, temporibus.  
*Aetas nostra tamen Sarrano murice tinctos,*  
*Attale, dicendi quaerit habere modos.*  
 Exerces, credo, furatrinam, undique priscas  
 Aulas uerborum despoliare catus.  
 Posses iam putribus uerbis affigere gammam,  
 Raua nisi forsán te furiat Lamia.  
 Hic te exoletus gannitus uocis adulat?  
 Exue gaunacum uel dabo te in gabalum.

donde la expresión “nuestra época busca maneras de hablar teñidas en púrpura de Tiro” tiene sentido tras la lectura de las siguientes palabras de Cascales, en su epístola *Sobre el lenguaje que se requiere en el púlpito entre los predicadores*:

22 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, pp. 59-60.

“Los viejos hablen en su lenguaje rancio, que por ser viejos les oiremos con reverencia; pero dejen a los mozos que refresquen y remocen la lengua, pues con la mudanza de los tiempos se muda también el estilo de hablar. ¡Oh, bien haya Horacio!, ¡y qué bien lo dijo!...” Como los árboles cada año se renuevan de hoja y la primera que nació muere la primera, así la vieja edad de la palabras perece, y se enjovenecen, florecen y están valientes las recién nacidas.”<sup>23</sup>

Por otro lado, en la epístola que trata sobre la “púrpura” y el “sindon”, el siguiente pasaje constituye también otro buen ejemplo de vernáculo y latín complementándose entre sí:

“...los Tírios solían teñir de purpura el marfil bueno y fino...Dice Cerda, Aldrovando y otros muchos que Horacio llama a los cisnes *purpúreos* por hermosos, y que como el color purpúreo es el más hermoso y agradable, se atribuye a cualquier cosa que sea agradable y hermosa...”<sup>24</sup>

## II. La cuestión didáctico-moral.

Otra cuestión interesante, una vez apuntada en el apartado anterior la característica didáctico-moral que nuestro humanista asigna a la poesía, es observar si tal condición se cumple en sus epigramas y hasta qué punto sus teorías éticas son llevadas a la práctica: o si, por el contrario, el “cuadernillo” de epigramas constituye un mundo aparte, en el que “lo moral” que se respira a lo largo de la prosa de sus epístolas, desaparece de tal modo en sus poemas que éstos vienen a constituir el fruto de una experiencia más literaria que vital, en definitiva un simple juego poético sin más pretensiones que divertir y entretener a la manera de Marcial.

Cascales en uno de los pasajes de sus *Cartas* escribe:

“A esto satisface Aristóteles en su *Poética*, diciendo que cuando el poeta saca al tablado un ladrón, un homicida cruel, una alcagüeta taimada, un mancebo vicioso, un perjuro, un rey tirano y otras personas de mal ejemplo, que si esperamos hasta el *plaudite* y hasta la solución de la fábula, veremos el mal fin en que éstos paran; el merecido castigo que del cielo tienen; las desgracias en que se ven en el discurso de su vida hasta la muerte. Y considerando esto, de la misma manera que el buen ejemplo del virtuoso me incita a los actos de virtud, así el desastrado fin de éstos me espanta y aparta del vicio y de los caminos por donde se perdieron. De modo que no menos me enseña el malo con su fin desastrado, que el bueno con la gloria que alcanza la virtud...¿Los padres de la Compañía y otros religiosos no predicán sermones que llaman *ejemplos*?...¿Qué otra cosa hacen los poetas con sus imitaciones de buenos y malos?, ¿no hacen lo mismo?”<sup>25</sup>

---

23 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. III, pp. 132-133.

24 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. I, pp. 99, 103.

25 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. II, pp. 67-68.

Y en este sentido encontraremos que los poemas más numerosos que integran el “cuadernillo” de epigramas de la epístola X, son los que, por un lado, critican y atacan los vicios, por otro, los que ensalzan las virtudes.

Los epigramas satíricos (47,72 %) están dirigidos a una serie de personajes ficticios, o por lo menos difícilmente identificables, tomados o bien para encubrir la verdadera identidad del personaje que se satiriza, o bien para ejemplificar unas determinadas conductas viciosas o ridículas, pero dejando claro al destinatario de sus epigramas que no *lasciua est nobis pagina*, como es propio del poeta que profesa “musas Christianas”.<sup>26</sup>

Veamos, así pues, qué vicios se critican en los epigramas y si tales críticas aparecen también en sus *Cartas* y en qué términos, por lo que en primer lugar presentaremos el texto latino de los epigramas y a continuación los pasajes de las *Cartas Filológicas* que tratan el mismo asunto:

1) Médicos “asesinos” (IV):

Omnes hic medicos uiuos bene censet humanos  
Quod genus humanum tam male perdiderint.<sup>27</sup>

“Dime, médico: ¿Cómo conoces tú las partes interiores del cuerpo afectas? ¿Cómo te avienes en tanto número y diversidad de partículas del cuerpo humano?...Atado estás; ¿qué has de hacer en tanta perplejidad? ¿Qué? Aventurar y jugar al tablero de la vida del hombre.”<sup>28</sup>

2) Abogados, juicios y picapleitos (VI, XIII):

Defendis miseros passim, Polycarpe, cliente,  
Omnibus at causis non cecidisse pudet?<sup>29</sup>

Desine causidicos, Nummati, mitte tribunal.  
Non dirimit lites, quin Iabolenus amat.

.....  
Amens, qui litem lite resoluet, erit.<sup>30</sup>

26 Cf. MART.1,4,8; cf. et. la carta introductoria de los poemas: “En ellos he procurado Marcializar sino con su agudeza con menos lascivia”.

27 Cf. IV, 5-6.

28 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 46.

29 Cf. VI, 1-2.

30 Cf. XIII, 1-2, 6.

“¡Oh abogados; ahogados habiades de estar en el riguroso estrecho de Magallanes!...Y cuando digo abogados, no me dejo en el tintero vuestros administratos los escribanos, ladrones de ejecutoria; los procuradores, zarzas arañadoras de nuestras bolsas; los solicitadores, reclamos y sirenas dulces, que nos meten incautos en los peligros de vuestras plazas: todos os confederáis y dais las manos para echaros sobre nuestras haciendas, honras y vidas.”<sup>31</sup>

“Por lo menos no tengo de dar blanca a escribanos y procuradores; porque me parece que cualquier yerro será menos malo que tratar de pleito”.<sup>32</sup>

“De manera que el título de letrados es mayorazgo antiguo de los gramáticos...Y si los abogados, como tan ambiciosos de honra, se han querido honrar con este título, confiesen a lo menos que nosotros somos la cabeza, y que descienden de nosotros; que sin litigio nos contentamos con eso. Pero si, como tan acostumbrados a litigar causas, quieren pleito con nosotros, no se nos da nada; que sepan que ni tememos ni debemos.”<sup>33</sup>

3) Tacaños (II, X, XXV, XXVIII):

-Edidit Antigenem ludum gratisque Maronem  
Explicat; estne adeo prodigus Antigenes?  
-Prodigus? ad nummos nusquam est attentior alter.  
.....  
Gratis illud eget nasuto interprete: Ludum  
Ille aperit gratis munificisque suum.<sup>34</sup>

“Vamos, vamos al teatro escénico, que allí hallara...cómo ha de usar de la liberalidad, para que no sea avaro ni prodigo.”<sup>35</sup>

4) Maestros de escuela (XXVI):

Litteras docit Otus Albaceti,  
.....

---

31 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 48.  
32 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 10.  
33 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 71.  
34 Cf. II, 1-3, 9-10.  
35 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 54.

Nam prurigine obaestuat docendi.  
 -Otus ludimagister est, o amens!  
 Quis non ludimagister esse possit?

.....  
 Hic Graecanica nescit alphabeta,  
 Hic (mirabere) nescit et Latina,  
 Num nostratia norit, haesitatur.  
 -Ergo quid facit otus Albaceti?  
 Doctos imbuat arte nesciendi,  
 Indoctos facit imperitiores.<sup>36</sup>

“Que un romancista, un idiota, un sin letras peque contra la ortografía, vaya; no me espanto, no me encolerizo por ello; mas que los hombres que han frecuentado universidades, han arrastrado manteos, han recibido grados y láureas con general aclamación y aplauso, tropiecen a menudo en estas niñerías, reputación corre aquí; contagio tan común; antes que se extienda más, remedio preséntaneo pide. A los impresores, a los maestros de escuela, dirán que toca la noticia de esta arte. Sí, su oficio propio es. Mas están tan ajenos de saber de ella, que parece han estudiado en ignorarlas.”<sup>37</sup>

“...pensar uno que lo sabe todo, es pensamiento tan desvanecido, que llega a ser delirio, porque el que más sabe, ignora infinitas veces más que sabe. Y como la ciencia es de condición esférica, aunque más vueltas le dé el deseoso de saber, no le puede hallar fin.”<sup>38</sup>

5) El ataque a las mujeres (VII, VIII, XIV, XXX):

En su concepción de la mujer, Cascales es claramente heredero de la tradición, pasando revista en estos epigramas a muchos de los tópicos antifemeninos que arrancan principalmente de la mano de Hesíodo, Semónides y Focílides, y que luego hallarán su mejor escenario en la Edad Media, en su doble vertiente, por un lado “mariana” ( “El primer y más principal documento es que sea buena cristiana”<sup>39</sup>), por otro, sobre todo misógina (“...conjuradas todas entre sí, determinaron de no admitir a los maridos ni a otros, para ni concebir ni parir; resolución endemoniada, al fin de mugeres”<sup>40</sup>).

A este respecto, resulta curioso el siguiente pasaje de la Epístola I de la Década III, *Con una instrucción para las doncellas que han de ser casadas*:

36 Cf. XXVI, 1, 3-5, 9-14.

37 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, pp. 73-74.

38 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 91.

39 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 10.

40 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 159.

“Agora el amor debido a su esposo la haga una misma cosa con él: estímele, ámele, agrádele.

Si tuviere algunas imperfecciones, súplaselas con su discreción; si fuere iracundo, si algo duro, si algo intratable, lleve con paciencia aquel rigor, guste de su humor, parézcale bien aquella extrañeza, y verá en que pocos días le vence, le trae a la mano y hace dél cuanto quiera.”<sup>41</sup>

Ahora compárese este pasaje con el epigrama VII, donde desde la perspectiva contraria (ahora Cascales se dirige al marido) y de manera jocosa se trata el mismo tema y casi en los mismos términos:

Si, Menedeme, tibi foret uxor moeccha, smaragdi  
Curarent casti; si imperiosa, preces;  
Si iracunda, minae; fictus, si garrula, somnus;  
Aut si peccaret tetricitate, ioci;  
Si formosa minis, tetradrachmo Phyllida haberes;  
Pastilli obstarent, si foret hircus ei.  
Morosa ac dura est? genus insanabili morbi  
Te premit, auxiliū nil Auicena feret.  
En restim, Menedeme, tibi, ne perde diemque,  
*Diuino, humano iure perire potes.*

Confróntese además, con el siguiente pasaje de la mencionada epístola:

“El casamiento es, o cielo o infierno. Si el marido y la mujer se conforman, es cielo; y si viven discordes, infierno. Manden a la memoria los casados estas décimas, que hizo un buen marido a su mujer, contentos en el estado:....”<sup>42</sup>

Este “buen marido” puede ser verosíblemente el propio Cascales, quien, recordemos, estuvo casado por lo menos tres veces. Sea como fuere, estas décimas, que por su extensión no transcribimos aquí, vienen a constituir, como ya había ocurrido en anteriores ocasiones (concretamente, con el soneto *A la muerte inexorable*, escrito por un “amigo”) otro interesante ejemplo de interrelación entre el uernáculo de las *Cartas* y el latín de los epigramas, donde, desde una perspectiva a veces opuesta, se trata no obstante de un mismo asunto y con evidentes coincidencias:

---

41 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, pp. 17-18.

42 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 19.



“Adonde hay concordia, allí  
 todo cuadra y viene al justo,  
 Todo es un color, un gusto,  
 Un querer, un no y un sí;  
 Eso quiero para vos:  
*Esta es vida, aquí está Dios;*  
 Porque no puede durar,  
 Reino diviso entre dos.”<sup>43</sup>

Frente a todos estos vicios atacados, encontramos también poemas (29,54 %) que ensalzan a una serie de personajes (en este caso, la mayoría de los nombres propios son identificables) que se convierten en modelos virtuosos a imitar. Y así como la característica principal de la “mujer” de Cascales era ser “honesta y virtuosa”, así el ideal masculino para nuestro humanista es el hombre “bonus et doctus”:

“Crea v.m. de mí que sin lisonja y cándidamente alabo y estimo a los hombres, así doctos como buenos, pero mucho más a los buenos y juntamente doctos. *Y los tales no han menester pregonero*”.<sup>44</sup>

En este sentido, no es de extrañar que nuestro humanista, en uno de sus epigramas (III), un homenaje jocoserio al destinatario de su “cuadernillo”, el maestro Bartolomé Jiménez Patón, escriba:

De te, Ximmeni, Florus tot tantaque iactat  
 Vt, me si excipias, credere nemo queat.  
 Si de Grammaticis est sermo, Palaemona uincis.  
 Si de Rhetoribus, uincis et Albutium.  
 Si Sophiae memoro proceres, laudaris ab illo  
 Et tibi Aristippus cedit et ipse Plato.  
 Si Historicos dixi Romanos, haud tibi certat  
 Clarus Romana Liuius historia.  
 Si quisquam tantos complecti posset honores,  
 Solus, tu solus dignus in orbe fores.  
*Miror et inuideo tot laudes, tot quoque laudum  
 Praeconem mirum miror et inuideor.*

Y en un tono más serio, en el epigrama XXXVII, *Ad Cisnerum*, Cascales escribe:

43 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 21.

44 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 37.

Cisnerum petitis uirum probatum  
Et prudentibus et uiris probatis.  
Nam quae gloria ab improbis probari?

.....

.....Ah, quantus ille doctor  
Vincit Libanium, Diona uincit  
Et post terga relinquit Empedoclem

.....

Cunctos is superat, ualete cuncti.  
Quid Cisnerus habet pretii uidetis.<sup>45</sup>

La *uirtus*, así pues, es concebida como la cualidad necesaria e indispensable para la vida del hombre, con cuya guía se podrán hacer frente a todo tipo de obstáculos:

“En fin, contra la virtud eso pueden las calamidades y trabajos que  
contra el generoso sol la flaca niebla”.<sup>46</sup>

Hanc Rhodon, hos saltus, opus hoc tantumque laborem  
Vincere, uirtutis est, Rhea magne, tuae.<sup>47</sup>

### III. Las pruebas de ingenio.

Otro grupo de epigramas lo constituyen las “eutrapelias” o pruebas de ingenio (9,09 %): piezas circunstanciales, en la mayoría de las cuales poco importa el asunto, pues se trata a menudo de una simple ocasión para trazar piroetas de estilo e ingenio, pero que, no obstante, encuentran frecuentemente su punto de partida en algún pasaje de sus *Cartas* o a veces de toda una epístola, como es el caso del epigrama IX: una réplica jocosa a la Epístola VII de la Década I, *Sobre el número ternario*:

---

45 Cf. XXXVII, 15-17, 21-23, 27-29.

46 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 26.

47 Cf. XL, 11-12.

LVSVS SVPER THERMO, ARETA ET PHILONE.

Hispani fuerant triplici sub sydere nati  
 Pisce, capro, geminis Thermus, Areta, Philo  
 Aenotriam petiere boni Philo, Thermus, Areta,  
 Thermus equo, arce Philo nauis, Areta pedes.  
 Pastor Areta fuit, Philo miles, Thermus arator;  
 Caere Philo, Thermus Tybure, Areta Locris.  
 Morte cadunt uaria Thermusque et Areta Philoque:  
 Ex fame Areta, Philo fulmine, Thermus aqua.

“Y estos reyes magos eran tres, según san Agustín, san León, Ruperto y otros: llamábanse Melchior, Gaspar, Baltasar. Tres fueron las regiones de donde vinieron: Arabia, Sabá, Tarsis; tres los dones que ofrecieron a Jesús: oro, mirra, incienso. Pues ¿por qué tantas triplicidades?”<sup>48</sup>

“El número ternario fué venerado de los étnicos de mil modos, con muchas significaciones y a muchos propósitos. Aun las cosas que casualmente tenían el número tres las estimaban más que otras, por parecerles que, aunque obradas acaso, tenían aprobación divina, porque estaban persuadidos que agradaba a Dios el número ternario; tanto que vino a ser proverbio: *Numero Deus impari gaudet*. Millares de cosas hay con el número de tres en sí incluso. Tres parcas: Laquesís, Cloto, Atropos; tres Gracias: Thalía, Aglaya, Pasitea; tres hijos de Rhea: Júpiter, Néptuno, Fitón; Y tres hijas: Vesta, Ceres, Juno....”<sup>49</sup>

Así pues, encontraremos “eutrapelías” o pruebas de ingenio tanto en los epigramas como en las *Cartas*, como también ocurre en la Epístola I de la Década I, *Contra las letras y todo tipo de artes y ciencias. Prueba de ingenio*, cuyo parrafo final, es como sigue:

“No quisiera, señor Arcediano, haberme encarnizado tanto, ni tomado tan de veras la razón de mi discurso, que parece podía persuadir a alguno, y apartarle del gusto sabrosísimo de las letras. Sólo ha sido probar el ingenio, cosa tan acostumbrada de los hombres curiosos en horas ociosas (...) ...quise imitar a otros, que relajaron sus ánimos en materias más menudas; como lo hizo Homero en las *Ranas*, Aristófanes en las *Aves*, Ovidio en la *Nuez*, Virgilio en el *Mosquito*, Catulo en el *Gorrión*, Platón en la *Locura*, Demócrito en el *Camaleón*, Favonio en la *Cuartana*, Guarino en el *Perro*, Apuleyo en el *Asno*, Sinesio en la *Calva*, Plutarco en el *Grillo*, Pitágoras en el *Anís*, Estacio en el *Papagallo*, Catón en el *Repollo*, Estella en la *Paloma*, y otros en otras varias cosas, o más humildes, o tanto”<sup>50</sup>

48 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 115.

49 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, pp. 116-117.

50 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 53.

“...y otros en otras varias cosas, o más humilde, o tanto” como nuestro humanista Cascales en la *Chinche*, (epigrama XXXIV, *In laudem cimicis*).

-A continuación enumeramos una serie de expresiones y pasajes, que aunque empleados en diferente contextos, pueden resultar interesantes como muestra de la interrelación de la que venimos hablando existente entre la poesía y el latín de los epigramas y la prosa y el vernáculo de las *Cartas*:

- 1) Conclamatus erat, pullati ad limina serui  
Cum surgit *diuo sanus ab Hippocrate*. (I, 5-6)

“...profesores de la hipocrática medicina...”

“...la medicina hipocrática...”<sup>51</sup>

- 2) Si, Menedeme, tibi foret uxor moeccha, *smaragdi*  
*Curarent casti*; (VII, 1-2)

“De ella dice Alberto Magno que si llevándola consigo alguno tuviese acceso con alguna mujer, aunque sea propia, se le hará pedazos la esmeralda; y que hace castos a los que traen consigo, y da buena memoria, acrecienta las riquezas y expelle las tempestades”.<sup>52</sup>

- 3) *Dat clam datque palam; antica et postica petenti*  
*Concedit facilis, casta sed usque manet*. (VIII,9-10)

“...más así como abrió la puerta a mancebos enamorados, que le prometían y daban,...rindióse al vicio.”<sup>53</sup>

- 4) Haec Sabarella facit bonus. Heu, heu, *qui bona praue*  
*Aut bene praua facit, hic homo prauus homo est!* (XI, 9-10)

---

51 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. I, pp. 87, 150.

52 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. III, p. 161.

53 Cf. CASCALES, *Cartas...*, *op. cit.*, t. III, p. 14.

“...que lo que pareciera feo y torpe, venga a parecer agradable y hermoso; que sí bien lo que dijo Ennio es verdad: *benefacta male locata, malefacta arbitror*.”<sup>54</sup>

- 5) Clarior electro Sidonioque uitro.  
Lesbia, siquid opus, *Polycleti aut regula* tollet. (XIII, 4-5)

“Veamos esto cuán cierto sea. ¿Cuán cierto? Más que la regla de Policeto, más claro que el sol del mediodía”.<sup>55</sup>

- 6) Soluisti *zonam uirginitatis*: habe. (XIV, 6)

“Salía la novia ceñida de un cingulo o *zona*, que después se la quitaba el marido en su casa, o las doncellas que se hallaban presentes”.<sup>56</sup>

- 7) -Hoc age, faecundos calices uolueret poetae.  
Inspice tu quales *archipoeta* bibet. (XVI, 13-14)

“...el archipoeta de Córdoba...”<sup>57</sup>

- 8) Laudo quod geris, Albe, chirothecas  
*Quas dat Murcia* fida laeuigatas.  
Laudo quod colis, Albe, *prominentem*  
*Barbam*,.....  
.....  
Iam uidemus, o Albe chirothecas,  
Pallium quoque cum *fluente barba*,  
Attamen *philomuson* haud uidemus. (XVII, 1-4, 12-14)

54 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, pp. 6-7

55 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 55.

56 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 131.

57 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 140.

“Vese claro, pues Murcia da y reparte liberalmente seda a los más codiciosos y más opulentos mercaderes...”<sup>58</sup>

“...y enviarle hecha la barba al templo de Júpiter Capitolino”.<sup>59</sup>

- 9) Gentes inde petunt sua iura, etiam *ultima Thule*. (XXVII, 9)

“...la famosa Thule, tan celebrada de los antiguos por postrero rincón del mundo...”<sup>60</sup>

- 10) Per angiportus perque publicas uias  
*Te quaero, nec repertus es*. (XXXII, 13-14)

“A la mano se me ha venido la amistad de v.m.; sin buscarla la hallé:  
*Tu non inuenta, reperta es*.”<sup>61</sup>

- 11) -Quis Porcellus?, -ais. -Qui *candida sustinet astra*  
*Alter Atlas*,.... (XXXVI, 9-10)

“...oh astrólogos, Atlantes agobiados, Prometeos maniatados, estrellas nocturnos?”<sup>62</sup>.

- 12) Et te, *Cinthia*, qui lyra canora  
Et qui carmine passerem recantat.  
.....  
*Cignaeum* canere et melos putate (XXXVII, 26-27, 30)

---

58 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 183.

59 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 187. *Hacer la barba*, según nota de Justo García Soriano, no solo en la acepción corriente de rasurar o afeitarse, sino en la de aderezar y embellecer y aun arreglársela para darle aspecto de sabio, como en el epigrama en cuestión.

60 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 24.

61 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 6.

62 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 45. Este dato nos revela además que el personaje Porcel debió ser un conocido astrólogo amigo de nuestro humanista.

“Diferente era ésta que Cintia y la que tan agramente lloró la muerte de su dulce gorrioncillo.”<sup>63</sup>

“...siempre le he tenido por el primer hombre y más eminente de España en la poesía, sin excepción alguna, y que es el cisne que más bien ha cantado en nuestra riberas.”<sup>64</sup>

“Los poetas son cisnes que siempre cantan divinamente.”<sup>65</sup>

- 13) *Tyresias diuinus erat, diuinus Homerus,  
Tyresias caecus, caecus Homerus erat.* (XXXIX, 5-6)

“¿Tiresias no fue insigne adivino y era ciego?”<sup>66</sup>

- 14) *Nec contentus eo decumanas tollis in undas  
Clorida cum Lycida, Phyllida cum Lycida.* (XLIV, 7-8)

“...ofreciéndose a la inconstancia del mar, a la furia de las decumanas olas...”<sup>67</sup>

Aunque pensamos que con lo dicho ha podido quedar demostrada de algún modo la estrecha conexión entre los epigramas de Cascales y sus *Cartas filológicas*, razón por la cual posiblemente las incluyó en este libro, no obstante puede encontrarse alguna que otra relación, menos evidente pero, por lo demás, normal, entre estos poemas y el resto de su producción; valgan como ejemplos los siguientes:

- 1) En el epigrama II,4 leemos:

*Vmmidium audisti? parcior Vmmidio.*

que nos recuerda al siguiente pasaje de las *Tablas Poéticas*:

“Esto supo hazer mejor que nadie en sus sátiras Horacio...Y con el ejemplo amonesta a no ser avaro: No hagan lo que el rico Uvidio haría.”<sup>68</sup>

63 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 25.

64 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 177.

65 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. II, p. 54.

66 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. I, p. 81.

67 Cf. CASCALES, *Cartas...*, op. cit., t. III, p. 151.

68 Cf. CASCALES, *Tablas...*, op. cit., pp. 180-181. *Uvidio*, escrito también así en la edición *princeps* de los epigramas; debe tratarse de una errata o confusión.

2) También el epigrama VIII, 10-11:

Faelicem genium Thelesinae, uincere noctes  
Laydis illa solet, casta sed usque manet.

nos recuerda un pasaje de las *Tablas*:

“De Penélope se entiende que no fue casta. Y el propio Ulises desconfía de su castidad en la epístola que en su nombre responde Sabino: *Tot iuuenes inter, tot uina liquentia semper. Hei mihi! Quid credam? pignore casta manes.*”<sup>69</sup>

3) La descripción del prado del Carmen de Murcia en XIV, 1-4:

Carmelitanum toties ne tende sacellum  
Dixi, praedixi saepe, Fabulla, tibi.  
Lena uiam terit hanc, meretrix et multa procique,  
Virginibus non est haec uia tuta satis.

es un eco de lo que leemos también en las *Tablas*:

“...quiso mi ventura traerme a este amenísimo prado del Carmen donde al fin os hallo...O que las damas y galanes que frecuentan estos paseos nos serán de impedimento. Por mejor tengo que a las espaldas desta casa de nuestros religiosos carmelitas, al esconze del jardín, asiento escusado de la gente nos arrimemos, que está tan alegre como secreto.”<sup>70</sup>

4) Por último, el elogio de la ciudad de Murcia, en (XXXIII, 1-2, 16-18):

IN FAECVNDITATE VRBIS MVRCIAE.  
Tybris arundinibus iactat se plurimis altis;  
Intumet aulaeis Pergamus Attalicis;

.....  
Et Pelusiacum candida lina solum.  
*Quid multis? quantas complectitur orbis uterque  
Delitias, tantas Murcia sola dabit.*

es un calco latino de lo que se lee en sus *Discursos historicos*:

---

<sup>69</sup> Cf. CASCALES, *Tablas...*, op. cit., p. 162.

<sup>70</sup> Cf. CASCALES, *Tablas...*, op. cit., p. 20.



“Celebrar la fertilidad desta tierra es tiempo perdido: pues considerado el riego que hemos dicho que tiene, queda conocida la fecundidad suya. Pero para dezirlo en una palabra, es cierto que quantos frutos se hallan en todas las tierras de España, unos en una i otros en otra los lleva esta tierra universalmente.”<sup>71</sup>

En fin, con el presente trabajo hemos querido mostrar que los epigramas de Cascales contenidos en las *Cartas filológicas*, constituyen algo más que un mero adorno de éstas. Pueden considerarse, así pues, como un importante documento e interesante ejemplo de aplicación práctica de las doctrinas e ideas expuestas en las epístolas: por otro lado, revelan datos muy curiosos de interrelación entre vernáculo y latín, y finalmente, su complementación es a veces tal, que muchos pasajes de la prosa nos han servido para esclarecer otros tantos de los poemas, y viceversa, resultando, de este modo, mucho más enriquecedora la lectura conjunta y contrastada entre ambas producciones.

---

71 Cf. CASCALES, *Al buen genio encomienda sus Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y de su Reyno*, ed. Luis Berós, Murcia, 1614, Fl. 266.